

Cádiz, a 24 de abril de 2023

Estimado miembro del Consejo de Gobierno:

Por indicación del Sr. Rector Magfco., le convoco a la **sesión extraordinaria** del Consejo de Gobierno que tendrá lugar el próximo **jueves 27 de abril de 2023**, a las **9:15 horas** en primera convocatoria y a las **9:30 horas** en segunda convocatoria, en el **Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingeniería**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación de delegación de competencia del Consejo de Gobierno en el Rector para la aprobación de determinados Convenios a suscribir por la Universidad de Cádiz.
2. Propuesta de aprobación de la memoria verificada del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales por las universidades de Murcia (coordinadora), Almería, Cádiz, Castilla La Mancha, Complutense de Madrid, Córdoba, Jaén, Málaga, País Vasco/EHU, Sevilla, Valladolid y Zaragoza. (Vicerrectorado de Política Educativa)
3. Propuesta de aprobación de la implantación a partir del curso académico 2023-2024 del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales por las universidades de Murcia (coordinadora), Almería, Cádiz, Castilla La Mancha, Complutense de Madrid, Córdoba, Jaén, Málaga, País Vasco/EHU, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, condicionado al informe final de verificación. (Vicerrectorado de Política Educativa)
4. Propuesta de aprobación de la implantación a partir del curso académico 2023/2024 del Máster en Educación Ambiental para la Sostenibilidad por las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Pablo de Olavide, condicionado al informe final de verificación. (Vicerrectorado de Política Educativa)
5. Propuesta de aprobación de la extinción a partir del curso académico 2023-2024, condicionado al informe final de verificación, del Máster en Educación Ambiental por las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Pablo de Olavide, según lo establecido en el cronograma de extinción. (Vicerrectorado de Política Educativa)
6. Propuesta de aprobación de la implantación a partir del curso académico 2023-2024 del Máster Interuniversitario en Investigación y Análisis del Flamenco por las Universidades de Cádiz (coordinadora), Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Pablo Olavide, condicionado al informe final de verificación. (Vicerrectorado de Política Educativa)
7. Propuesta de aprobación de la extinción a partir del curso académico 2023-2024, condicionado al informe final de verificación, del Máster en Investigación y Análisis del Flamenco por las Universidades de Cádiz (coordinadora), Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Pablo Olavide, según lo establecido en el cronograma de extinción. (Vicerrectorado de Política Educativa)

8. Propuesta de aprobación de nuevo título del Programa de Doctorado en Contabilidad por las universidades de Burgos (coordinadora), Cádiz, Pablo Olavide y Vigo. (Vicerrectorado de Política Educativa)
9. Propuesta de aprobación de nuevo título del Máster en Ciencias del Lenguaje y sus Aplicaciones por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Política Educativa)
10. Propuesta de aprobación de la incorporación de miembros al Instituto Universitario para el Desarrollo Social Sostenible (INDESS). (Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica)
11. Propuesta de aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso de Grado y Máster para el curso 2023/2024 en la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo)
12. Propuesta de aprobación del Calendario Académico del curso 2023/2024. (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo)
13. Propuesta de aprobación de apoyo de la Universidad de Cádiz a la candidatura de San Fernando (Cádiz, España) como sede de la Conferencia Mundial anual organizada por la Unesco por el Día Internacional de la Libertad de Prensa. (Dirección General de Relaciones Institucionales)
14. Propuesta de aprobación de la actualización del Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Cádiz. (Gerencia)

José Justo Megías Quirós
SECRETARIO GENERAL

Esta sesión del Consejo de Gobierno va a ser grabada.

De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es la Universidad de Cádiz con la finalidad de gestionar la sesión del Consejo de Gobierno, así como servir de base para la confección del acta de la misma.

Igualmente se le informa de que el contenido de las actas se publicará en la página web habilitada al efecto. El acta de la sesión podrá recoger, en la forma indicada en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz -incluyendo su identificación-, las intervenciones que realice.

Usted puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como a presentar una

reclamación ante el Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Cádiz o ante el “Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía”.